



**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
STADIO ITALIANO DI CONCEPCION S.A.**

En Concepción, República de Chile, a 25 de Abril del 2013, siendo las 19:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle Rengo 451, 2° Piso, Concepción, tuvo lugar en Primera Citación, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad "STADIO ITALIANO DI CONCEPCIÓN S.A.".

**ASISTENCIA.-** Concurren a la Junta, personalmente o representadas, el 83 % de la totalidad de los accionistas emitidas (2330), de acuerdo al siguiente detalle:

a) Corporación Stadio Atlético Italiano	1.650	acciones
b) Corporación Centro Italiano de Concepción	119	acciones
c) Corp. Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Concordia	148	acciones
d) Juan Carlos Anfossi Castro	1	acción
e) Luis Culaciati Erwenne	1	acción
f) Giancarlo Bonomini Drago	1	acción
g) Carlos Pagliotti Vercelinato	1	acción
h) Eugenio Garbarino Isola	1	acción
i) Enrique Liberona Valderrama	1	acción
j) Marcelo Saez Saez	1	acción
k) Marcelo Burotto Vergara	1	acción
l) Juan Carlos Cabrera Srain	1	acción
m) Juan Carlos Cabrera Espinoza	1	acción
n) Gianni Domingo Crovo Bacigalupo	1	acción
ñ) Claudia Amelia Garbarino Isola	1	acción
o) Lylían Giampaoli Veloso	1	acción
p) Giampaolo Merello Garbarino	1	acción
q) Giulia Roberta Merello Garbarino	1	acción
r) Carina Renata Merello Garbarino	1	acción
s) Giam Piero Merello Burzio	1	acción



**Total** **1.934** **acciones**

En consecuencia, se encuentran presentes y debidamente representadas, el 83% de la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, con derecho a voto, esto es, 2330 acciones. Se dejó constancia que los accionistas asistentes, lo eran también al quinto día hábil anterior a la presente Junta.

**CALIFICACIÓN DE PODERES.-**

Fueron exhibidos y aprobados sin observaciones por el abogado calificador Sr. Marco Mosso Hasbún, inscrito en Registro de Abogados Calificadores llevado por la Superintendencia de Valores y Seguros, los poderes de las siguientes personas para representar a los accionistas que se indican:

- 1.- De Eugenio Garbarino Isola, para representar a Sociedad Italiana de Socorros Mutuos Concordia.
- 2.- De Eugenio Garbarino Isola, para representar a Corporación Stadio Atlético Italiano.
- 3.- De Eugenio Garbarino Isola, para representar a Corporación Centro Italiano de Concepción.
- 4.- De Eugenio Garbarino Isola, para representar a Juan Carlos Cabrera Srain.
- 5.- De Eugenio Garbarino Isola, para representar a Juan Carlos Cabrera Espinoza.
- 6.- De Eugenio Garbarino Isola, para representar a Giampaolo Merello Garbarino
- 7.- De Eugenio Garbarino Isola, para representar a Giulia Roberta Merello Garbarino.
- 8.- De Eugenio Garbarino Isola, para representar a Carina Renata Merello Garbarino.
- 9.- De Eugenio Garbarino Isola, para representar a Giam Piero Merello Burzio.
- 10.- De Eugenio Garbarino Isola, para representar a Claudia Amelia Garbarino Isola.

**NOTARIO.-**

Se encuentra presente el señor Notario Público, don Ernesto Valenzuela Norambuena, con oficio en Concepción, calle Barros Arana 971, Concepción.





#### **MESA.-**

Preside la Junta Ordinaria el Presidente del Directorio, don Eugenio Garbarino Isola y actúa como Secretario de la misma, el Gerente de la sociedad, don Edgardo Sánchez Arriagada.

#### **HOJA DE ASISTENCIA.-**

Los concurrentes a esta Junta firmaron la hoja de asistencia que prescribe el artículo setenta y uno del Reglamento de Sociedades Anónimas, acordándose conservar este documento en los archivos de la sociedad.

Total de acciones presentes o representadas: 1934

Total de acciones emitidas: 2330

#### **CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA Y FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA.-**

El Presidente señala que la presente Junta Ordinaria fue convocada por el Directorio, en primera citación, por avisos publicados en el Diario "El Sur" de Concepción, los días 08, 09 y 10 de Abril del 2013 y citaciones despachadas por Correo a los domicilios de los accionistas, con más de 15 días de anticipación, a la fecha de la Junta.

Agrega el Presidente, que la presente Junta se celebra válidamente, por haber concurrido la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto.

Se deja asimismo constancia que los accionistas asistentes lo eran también al quinto día hábil anterior a la presente Junta.

En consecuencia y habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales sobre la materia, el señor Presidente declaró constituida legalmente esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

#### **FIRMA DEL ACTA.-**

A continuación, el Presidente señaló que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 40 de los Estatutos Sociales, las actas de la Juntas deben ser firmadas por el Presidente o por quien haga sus veces, el Secretario y por tres accionistas



elegidos por la Junta. Para tal efecto, la Junta designó a los señores: Juan Carlos Anfossi Castro, Marcelo Burotto Vergara y Luis Culaciati Erwenne.

**OBJETO DE LA JUNTA.-**

El Presidente señala a los accionistas presentes que de acuerdo a los estatutos sociales, procede celebrar, dentro del primer cuatrimestre del año, una Junta General Ordinaria de Accionistas, Junta que en esta ocasión, tiene la siguiente tabla a tratar. **TABLA.-**

- 1.- Examen de la situación de la sociedad e informe de Auditores Externos.
- 2.- Aprobación o rechazo de Memoria, Balance y de Estados Financieros presentados por los administradores.
- 3.- Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos, si los hubiere.
- 4.- Elección de miembros del Directorio.
- 5.- Nombramiento de Auditores Externos.
- 6.- En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.

**ACUERDOS.-**

I.- **ACUERDO PRIMERO.** En cuanto a los puntos 1 y 2 de la tabla, estos es: **Examen de la situación de la Sociedad e Informe de Auditores Externos y Aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance, de los Estados Financieros presentados por los Administradores.** El Sr. Presidente del Directorio hace una breve exposición de la situación financiera de la sociedad y da lectura al Informe de los Auditores Externos, el que junto al Balance que se pone a disposición de la Junta, permiten a los accionistas tener un acabado conocimiento del estado económico de la sociedad. Estos instrumentos, señala el Sr. Presidente, reflejan los siguientes resultados:

En miles de pesos chilenos:

Total Activo : \$ 2.982.418.-





Total Pasivo : \$ 532.901.-  
Total Patrimonio : \$ 2.449.517.-  
Capital pagado : \$ 2.429.304.-  
Resultado Acumulado : \$ 40.029.-  
Utilidad del Ejercicio : \$ 49.467.-

Expresado lo anterior, el Presidente ofrece la palabra a los accionistas presentes, a fin de que se pronuncien o hagan las observaciones que le merezcan lo informado: Luego de un breve intercambio de opiniones, es aprobado por unanimidad de las acciones con derecho a voto presentes en la Junta, la Memoria, el Balance, los Estados Financieros e Informe de Auditores Externos relativos al ejercicio social comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2013.

**III.- ACUERDO SEGUNDO: Distribución de utilidades del ejercicio y reparto de dividendos, si los hubiere.-**

El Presidente señala que corresponde a la Junta de Accionistas pronunciarse respecto de la distribución de dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio. Sometido el punto a la consideración de la Junta, por unanimidad de las acciones presentes y puesto que no existen utilidades que repartir, la Junta acuerda no repartir dividendos.

**IV.- ACUERDO CUARTO: Elección de miembros del Directorio.**

El Presidente del Directorio señala que de acuerdo a los estatutos de la sociedad, corresponde elegir un nuevo Directorio. Se abre debate sobre el punto y luego de un breve intercambio de opiniones, resultan electos los siguientes Directores: Giancarlo Bonomini Drago, Juan Carlos Anfossi Castro, Eugenio Garbarino Isola, Lylian Giampaoli Veloso, Gigio Isola Oppliger, Marcelo Burotto Vergara y Marcelo Sáez Sáez.



**V.- ACUERDO QUINTO. Nombramiento de Auditores Externos.**

El Presidente señala que corresponde a la Junta, la designación de los Auditores Externos. Acto seguido y en cumplimiento de acuerdo adoptado por última Junta, se da lectura a presupuestos enviados por 3 empresas auditoras. Tras un breve debate y considerando los valores tenidos la vista, por la unanimidad de las acciones presentes o representadas, la Junta acuerda designar en calidad de Auditores Externos, a la empresa: Grant Thornton - Surlatina Auditores Limitada.

**VI.- En general, cualquier materia de interés social que no sea propia de una Junta Extraordinaria.** Se abre debate sobre este punto de la tabla y se proponen los siguientes temas:

**V.1. Reducción a Escritura Pública.-**

La Junta acuerda por la unanimidad de las acciones presentes o representadas, facultar al Presidente de la sociedad, don Eugenio Garbarino Isola, Rut. 9.109.448-7 y/o al Gerente de la misma, señor Edgardo Sánchez Arriagada, Rut. 10.457.797-0, para que actuando conjunta o individualmente, reduzcan a escritura pública, en todo o en parte, el acta de la presente Junta.-

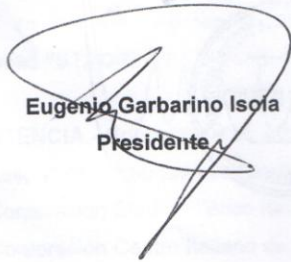
**V.2- Ejecución inmediata de acuerdos:** Asimismo, la Junta acuerda por la unanimidad de las acciones presentes o representadas, ejecutar o llevar a efecto de inmediato los acuerdos adoptados, sin esperar la aprobación posterior de esta acta ni el cumplimiento de ninguna otra formalidad, entendiéndose ella aprobada desde que se encuentre firmada por las personas que deban suscribirlas o conste el impedimento por el cual no firman.

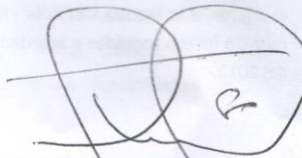
El señor Presidente ofrece la palabra a los accionistas presentes o representados, para tratar cualquier otro tema relacionado con el objeto de esta Junta. Al no haber más consultas ni observación y habiéndose dado cumplimiento

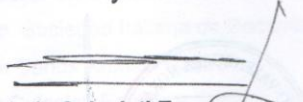


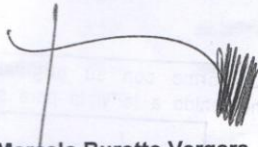
al objeto de la convocatoria, se levanta la Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 20:50 horas.


Firman al pié:

  
**Eugenio Garbarino Isola**  
Presidente

  
**Edgardo Sánchez Arriagada**  
Secretario/Gerente General

  
**Luis Culaciati Erwenne**  
Accionista

  
**Marcelo Burotto Vergara**  
Accionista

  
**Juan Carlos Anfossi Castro**  
Accionista